

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros
<b>Institución responsable</b>	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Identificar, certificar y categorizar a los investigadores nacionales y extranjeros que realizan investigación en el país.
<b>Unidad de observación</b>	Personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Provincial
<b>Sector o tema</b>	1.3 Educación
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cédula de identidad</li> <li>b. Nombres y apellidos</li> <li>c. Número de registro</li> <li>d. Estado (Registrado, Acreditado, Emérito, Categorizado, Expirado, Inactivo)</li> <li>e. Categoría (Auxiliar 1, Auxiliar 2, Agregado 1, Agregado 2, Agregado 3, Principal 1, Principal 2, Principal 3 y Principal 4)</li> <li>f. Nacionalidad</li> <li>g. Género</li> <li>h. Provincia de residencia</li> <li>i. Institución</li> <li>j. Palabra primaria (área de conocimiento amplio)</li> <li>k. Palabra secundaria (área de conocimiento secundaria)</li> <li>l. Palabra específica (campo específico de conocimiento)</li> <li>m. Tipo de título académico</li> </ul>
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Diaria
<b>Disponibilidad de la información</b>	2014 – 2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p><b>Meta 9.5:</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el</p>



	<p>número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030</p> <p><b>c. Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación</b></p> <p>Artículos 26, 44, 48 y 51</p> <p><b>d. Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología</b></p> <p>Artículos 6 y 16</p> <p><b>e. Reglamento de Categorización, Carrera y Escalafón del Investigador/a Científico/a</b></p> <p>Artículos 5 y 6</p>
<p><b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b></p>	<p>20 de diciembre de 2021</p>

